



COLEGIO MÉDICO DE SANTANDER

CARTA MEDICA VIRTUAL ENERO 28 DE 2010 - 27
colegiomedicosantander@gmail.com

Redacción: Carlos Cortés Caballero

NUEVO DIRECTOR HOSPITAL UNIVERSITARIO

FICHA BIOGRÁFICA



Germán Javier Daza Vargas

Profesión: Médico egresado de la UIS.

Otros estudios: Especializaciones en servicios de salud, alta gerencia y salud ocupacional en la UIS, y una maestría en salud pública en la Universidad de Antioquia.

Cargos desempeñados: Fue subdirector científico del Hospital psiquiátrico San Camilo durante 16 años, estuvo vinculado en el Grupo de Calidad del Instituto del Seguro Social y durante varios años ejerció la docencia en la UIS y la Unab. En la UPB, la UMB y la Udes también trabajó de manera esporádica como docente.

GRATITUD

Y muy sincera es la que debo manifestar a quienes estimularon mi ego con mensajes elogiosos, durante el mes pasado y en los cuales tengo que creer, por este trabajo semanal. Ellos, indudablemente, servirán de incentivo para continuar con el esmero y entusiasmo que siempre me ha acompañado y que trato de compartir por intermedio de estas líneas.

ETESA

Empresa Territorial para la Salud, será liquidada por el gobierno, según El Tiempo del 15 de Enero, de este nuevo año porque los "empleados (ahijados de congresistas) terminaron apropiándose de cerca de 200 mil millones de pesos al año, a través del cobro de coimas que exigían para expedir licencias falsas de funcionamiento de locales y máquinas ilegales".

SIMILITUDES

"No hay respeto ni por las instituciones, ni por las leyes. Se legisla en exceso y se cambian las normas frecuentemente para acomodarlas a las circunstancias. Esta condición es inherente a los líderes y a su seguidores; al conjunto de la sociedad y al individuo en particular." Carlos Caballero Argaez- En su columna sabatina del 21 de Noviembre, pero era refiriéndose a Italia y no a Colombia, como usted probablemente se lo imaginó.

ALGO MAS SOBRE LA EMERGENCIA SOCIAL

Me decía un paisano que "las nuevas disposiciones gubernamentales nada nuevo traían sino que simplemente afianzaban lo que desde nuestra juventud escuchábamos del estado cantinero; antes era para sostener la educación ahora para la salud. Nos tocará jugar mas al chance, aprender para poder frecuentar los casinos, consumir cigarrillos aunque los espacios sean limitados e incrementar la ingesta de cerveza y otros licores y a tirarnos las cesantías antes de tiempo"

Otro punto de vista quizá menos folclórico, si se quiere imparcial, es el expresado en el editorial del Tiempo del Domingo 24 de 2009: " La Emergencia Social acabó convertida en una especie de reforma del sistema de salud, que se saltó toda instancia. Lo que es peor, señala la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, es que sus decretos no afrontan los asuntos cruciales requeridos por la sentencia T-760 de la Corte Constitucional. De hecho se advierte una tendencia a eludir el cumplimiento de los principios constitucionales, concentrando la atención en el pago de las deudas contraídas con las EPS, valiéndose de la emergencia".

Finalmente, no podía faltar el de los médicos que tomamos del Colegio Médico de Caldas, que mediante un comunicado "expresa su rechazo y preocupación por el giro que el actual gobierno nacional le pretende dar al sistema de salud Colombiano a través de los decretos que acaba de expedir al amparo de la emergencia social, en donde se pretende disminuir la calidad en la prestación de los servicios de salud al pueblo colombiano a punta de normas que afectan el acto libre y profesional que deben realizar los médicos".